



EDICTO de 14 de enero de 2014 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en expedientes sancionadores. (2014ED0016)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE del 27), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por el Ministerio del Interior contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses.

N. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	FRESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
2643/2011	JESÚS FUENTES GARCÍA	04220245K	TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)	23/02/2012	LO 1/1992 - 25.1	500 €
2640/2011	ELADIA LOPEZ BORRALLO	50040060H	MADRID (MADRID)	24/01/2012	LO 1/1992 - 26.i)	125 €

Badajoz, a 14 de enero de 2014. El Secretario General, RAMÓN JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.

• • •

EDICTO de 14 de enero de 2014 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en expedientes sancionadores. (2014ED0017)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE del 27), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por el Ministerio del Interior contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses.

N. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	FRESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
1141/2012	JONAY GARCÍA ALBACETE	51465358Y	ALGETE (MADRID)	19/06/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 €
1136/2012	DIEGO SAAVEDRA SAAVEDRA	80069098A	BADAJEZ (BADAJEZ)	01/06/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 €

Badajoz, a 14 de enero de 2014. El Secretario General, RAMÓN JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.

• • •

EDICTO de 14 de enero de 2014 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º 2870/2012. (2014ED0018)

No habiendo sido posible notificar a D. José María Velázquez Rodríguez, con último domicilio conocido en Mérida (Badajoz), la resolución dictada por el Ministerio del Interior por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador num. 2870/2012, imponiéndole una sanción de 500 euros, se da publicidad al presente edicto conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo.



tivo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación.

Badajoz, a 14 de enero de 2014. El Secretario General, RAMÓN JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.

• • •

EDICTO de 16 de enero de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2014ED0019)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
2471/2013	D/Dª. JOEL SANZ MORENO	FUENSALIDA (TOLEDO).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
2619/2013	D/Dª. OMAR JABBOUR	IGUALADA (BARCELONA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
2683/2013	D/Dª. JESUS DE NAZARET NAVARRO LOZANO	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	200 €
2718/2013	D/Dª. MARGARITA LANCHO CASADO	MORALEJA (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	250 €
2732/2013	D/Dª. ANGEL VALHONDO POBLADOR	TORRE DE SANTA MARÍA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	250 €
2778/2013	D/Dª. HELZILENE QUEIROZ DA COSTA	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	450 €
2792/2013	D/Dª. DIEGO BAUTISTA CARRASCO	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
2830/2013	D/Dª. ELIAS JIMENEZ BLAZQUEZ	TALAYUELA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	350 €
2832/2013	D/Dª. APARECIDA CONCEICAO ALVES	NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	125 €
2843/2013	D/Dª. ANTONIO JOSE GOMES SERRANO DA CUNHA	VALDEÍÑIGOS TEJEDA DE TIÉTAR (CÁCERES).	Art. 26.i) y 26.h) de la LO 1/1992	150 €
2844/2013	D/Dª. VASCO GOMES SERRANO DA CUNHA	VALDEÍÑIGOS TEJEDA DE TIÉTAR (CÁCERES).	Art. 26.i) y 26.h) de la LO 1/1992	150 €
2847/2013	D/Dª. MARIA DE LURDES DOS SANTOS GOMES	VALDEÍÑIGOS TEJEDA DE TIÉTAR (CÁCERES).	Art. 26.i) y 26.h) de la LO 1/1992	150 €
2858/2013	D/Dª. JOSE ANTONIO TAPIA MADRIGAL	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 26.f) de la LO 1/1992	150 €
2890/2013	D/Dª. JOSÉ LUIS BARBERO IGLESIAS	CAMINOMORISCO (CÁCERES).	Art. 26.i) y 26.h) de la LO 1/1992	150 €
2898/2013	D/Dª. ANDRÉS SÁNCHEZ NORBERTO	CAMINOMORISCO (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
2920/2013	D/Dª. MIGUEL ANGEL CABELLO GONZÁLEZ	NAVALVILLAR DE PELA (BADAJOZ).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	500 €

Cáceres, a 16 de enero de 2014. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.